

FONDOS PRIVADOS

ENTIDAD APORTANTE	ACUERDO / CONVENIO	OBJETIVOS	APORTE REALIZADO	Moneda	COMPONENTE PRESUPUESTARIO	OBSERVACIONES	ORÍGEN DE LOS FONDOS
SENASA	Carta Acuerdo N°29 ""Frigoríficos""	Carta Acuerdo N°29 entre el SENASA Y LA Fundación ArgenINTA “La presente Carta Acuerdo tiene por objeto la asistencia técnica y administrativa de la FUNDACIÓN al SENASA, con ñiras a fortalecer su capacidad técnica. operativa y de gestión en todo el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA, para un mejor cumplimiento de sus funciones como autoridad de aplicación de las acciones previstas en la Ley N O 27.233. En ese marco, la FUNDACIÓN dará apoyo técnico-administrativo, con el fin de contribuir con un modelo de gestión de la sanidad e inocuidad agroalimentaria que acompañe los requerimientos del SENASA, y desarrollar de manera sostenible el universo de destinos de exportación de productos agroalimentarios habilitados, maximizando el uso de nuevas tecnologías, herramientas de control y poniendo en valor la inspección y la certificación oficial, en concordancia con los requisitos de los países de destino”.	\$ 21.763.800	ARS	10.SENASA.CA29.4 5-EST. OFICIAL N°2518 FRIGORIFICO PILOTTI S.A.		FONDOS PRIVADOS
SENASA	Carta Acuerdo N°29 ""Frigoríficos""	Carta Acuerdo N°29 entre el SENASA Y LA Fundación ArgenINTA “La presente Carta Acuerdo tiene por objeto la asistencia técnica y administrativa de la FUNDACIÓN al SENASA, con ñiras a fortalecer su capacidad técnica. operativa y de gestión en todo el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA, para un mejor cumplimiento de sus funciones como autoridad de aplicación de las acciones previstas en la Ley N O 27.233. En ese marco, la FUNDACIÓN dará apoyo técnico-administrativo, con el fin de contribuir con un modelo de gestión de la sanidad e inocuidad agroalimentaria que acompañe los requerimientos del SENASA, y desarrollar de manera sostenible el universo de destinos de exportación de productos agroalimentarios habilitados, maximizando el uso de nuevas tecnologías, herramientas de control y poniendo en valor la inspección y la certificación oficial, en concordancia con los requisitos de los países de destino”.	\$ 25.391.100	ARS	10.SENASA.CA29.2 7 - EST. OFICIAL N° 2792 FRIGORIFICO GENERAL PICO		FONDOS PRIVADOS
SENASA	Carta Acuerdo N°29 ""Frigoríficos""	Carta Acuerdo N°29 entre el SENASA Y LA Fundación ArgenINTA “La presente Carta Acuerdo tiene por objeto la asistencia técnica y administrativa de la FUNDACIÓN al SENASA, con ñiras a fortalecer su capacidad técnica. operativa y de gestión en todo el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA, para un mejor cumplimiento de sus funciones como autoridad de aplicación de las acciones previstas en la Ley N O 27.233. En ese marco, la FUNDACIÓN dará apoyo técnico-administrativo, con el fin de contribuir con un modelo de gestión de la sanidad e inocuidad agroalimentaria que acompañe los requerimientos del SENASA, y desarrollar de manera sostenible el universo de destinos de exportación de productos agroalimentarios habilitados, maximizando el uso de nuevas tecnologías, herramientas de control y poniendo en valor la inspección y la certificación oficial, en concordancia con los requisitos de los países de destino”.	\$ 3.152.700	ARS	10.SENASA.CA29.3 3 - EST. OFICIAL N° 2517, GRUPO TRESNAL SRL		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.432000.2 - 9.2013.5.596 - SIGEC #28158# Sociedad del Estado	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 2.126.912	ARS	14.INTA.DEC.43200 0.2 - 9.2013.5.596 - SIGEC #28158# Sociedad del Estado		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.513000.1 - 9.2013.5.64 - 21829511- DEC FONDO VIVIENDAS RESOL	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 389.918	ARS	14.INTA.DEC.51300 0.1 - 9.2013.5.64 - 21829511- DEC FONDO VIVIENDAS RESOL		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.622000.8 - 9.2013.5.115 - 21829741- DEC 02904 CID - OSCAR PEM	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 3.634.800	ARS	14.INTA.DEC.62200 0.8 - 9.2013.5.115 - 21829741- DEC 02904 CID - OSCAR PEM		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.513000.1 - 9.2013.5.64 - 21829511- DEC FONDO VIVIENDAS RESOL	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 394.900	ARS	14.INTA.DEC.51300 0.1 - 9.2013.5.64 - 21829511- DEC FONDO VIVIENDAS RESOL		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.513000.1 - 9.2013.5.64 -	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 106.500	ARS	14.INTA.DEC.51300 0.1 - 9.2013.5.64 -		FONDOS PRIVADOS

	21829511- DEC FONDO VIVIENDAS RESOL				21829511- DEC FONDO VIVIENDAS RESOL		
INTA	14.INTA.DEC.513000.1 - 9.2013.5.64 - 21829511- DEC FONDO VIVIENDAS RESOL	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 240.133	ARS	14.INTA.DEC.51300 0.1 - 9.2013.5.64 - 21829511- DEC FONDO VIVIENDAS RESOL		FONDOS PRIVADOS
SENASA	Carta Acuerdo N°29 ""Frigoríficos""	Carta Acuerdo N°29 entre el SENASA Y LA Fundación ArgenINTA “La presente Carta Acuerdo tiene por objeto la asistencia técnica y administrativa de la FUNDACIÓN al SENASA, con ñiras a fortalecer su capacidad técnica. operativa y de gestión en todo el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA, para un mejor cumplimiento de sus funciones como autoridad de aplicación de las acciones previstas en la Ley N O 27.233. En ese marco, la FUNDACIÓN dará apoyo técnico-administrativo, con el fin de contribuir con un modelo de gestión de la sanidad e inocuidad agroalimentaria que acompañe los requerimientos del SENASA, y desarrollar de manera sostenible el universo de destinos de exportación de productos agroalimentarios habilitados, maximizando el uso de nuevas tecnologías, herramientas de control y poniendo en valor la inspección y la certificación oficial, en concordancia con los requisitos de los países de destino”.	\$ 4.306.750	ARS	10.SENASA.CA29.3 9 - Est. OFICIAL N° 5373 PAMPA COMPANIA DE CARNES SAS		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.714000.1 - 9.2013.5.475 - SIGEC #22521# ARAUCO ARGENTINA S.A.	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 2.412.500	ARS	14.INTA.DEC.71400 0.1 - 9.2013.5.475 - SIGEC #22521# ARAUCO ARGENTINA S.A.		FONDOS PRIVADOS
INTEA	Carta Acuerdo N°1	Prestación de servicios de consultorías técnicas de la Fundación ArgenINTA a INTeA S.A..	\$ 119.460	ARS	10.INTEA.CA.1 - Carta Acuerdo N°1		FONDOS PRIVADOS
INTEA	Carta Acuerdo N°1	Prestación de servicios de consultorías técnicas de la Fundación ArgenINTA a INTeA S.A..	\$ 2.275.000	ARS	10.INTEA.CA.1 - Carta Acuerdo N°1		FONDOS PRIVADOS
INA	PROY.PROT N° 1954 “CARTA ACUERDO N° 62/2025”	AT del INA- (ArgenINTA UVT)	\$ 4.900.000	ARS	10.INA.SC.LH.PRO Y.PROT N° 1954 “CARTA ACUERDO N° 62/2025”		FONDOS PRIVADOS
INA	PROY.PROT N° 1954 “CARTA ACUERDO N° 62/2025”	AT del INA- (ArgenINTA UVT)	\$ 1.200.000	ARS	10.INA.SC.LH.PRO Y.PROT N° 1954 “CARTA ACUERDO N° 62/2025”		FONDOS PRIVADOS
SENASA	Carta Acuerdo N°29 ""Frigoríficos""	Carta Acuerdo N°29 entre el SENASA Y LA Fundación ArgenINTA “La presente Carta Acuerdo tiene por objeto la asistencia técnica y administrativa de la FUNDACIÓN al SENASA, con ñiras a fortalecer su capacidad técnica. operativa y de gestión en todo el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA, para un mejor cumplimiento de sus funciones como autoridad de aplicación de las acciones previstas en la Ley N O 27.233. En ese marco, la FUNDACIÓN dará apoyo técnico-administrativo, con el fin de contribuir con un modelo de gestión de la sanidad e inocuidad agroalimentaria que acompañe los requerimientos del SENASA, y desarrollar de manera sostenible el universo de destinos de exportación de productos agroalimentarios habilitados, maximizando el uso de nuevas tecnologías, herramientas de control y poniendo en valor la inspección y la certificación oficial, en concordancia con los requisitos de los países de destino”.	\$ 16.547.550	ARS	10.SENASA.CA29.3 6 - EST. OFICIAL N° 4069 LOGROS S.A		FONDOS PRIVADOS
SENASA	Carta Acuerdo N°29 ""Frigoríficos""	Carta Acuerdo N°29 entre el SENASA Y LA Fundación ArgenINTA “La presente Carta Acuerdo tiene por objeto la asistencia técnica y administrativa de la FUNDACIÓN al SENASA, con ñiras a fortalecer su capacidad técnica. operativa y de gestión en todo el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA, para un mejor cumplimiento de sus funciones como autoridad de aplicación de las acciones previstas en la Ley N O 27.233. En ese marco, la FUNDACIÓN dará apoyo técnico-administrativo, con el fin de contribuir con un modelo de gestión de la sanidad e inocuidad agroalimentaria que acompañe los requerimientos del SENASA, y desarrollar de manera sostenible el universo de destinos de exportación de productos agroalimentarios habilitados, maximizando el uso de nuevas tecnologías, herramientas de control y poniendo en valor la inspección y la certificación oficial, en concordancia con los requisitos de los países de destino”.	\$ 9.292.950	ARS	10.SENASA.CA29.3 - EST. OFICIAL N° 2581 FRIGORIFICO CORONEL MOLDES		FONDOS PRIVADOS
SENASA	Carta Acuerdo N°29 ""Frigoríficos""	Carta Acuerdo N°29 entre el SENASA Y LA Fundación ArgenINTA “La presente Carta Acuerdo tiene por objeto la asistencia técnica y administrativa de la FUNDACIÓN al SENASA, con ñiras a fortalecer su capacidad técnica. operativa y de gestión en todo el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA, para un mejor cumplimiento de sus	\$ 21.763.800	ARS	10.SENASA.CA29.2 - EST. OFICIAL N° 2090 - BUSTOS Y BELTRAN SA		FONDOS PRIVADOS

		funciones como autoridad de aplicación de las acciones previstas en la Ley N O 27.233. En ese marco, la FUNDACIÓN dará apoyo técnico-administrativo, con el fin de contribuir con un modelo de gestión de la sanidad e inocuidad agroalimentaria que acompañe los requerimientos del SENASA, y desarrollar de manera sostenible el universo de destinos de exportación de productos agroalimentarios habilitados, maximizando el uso de nuevas tecnologías, herramientas de control y poniendo en valor la inspección y la certificación oficial, en concordancia con los requisitos de los países de destino”.					
INTA	14.INTA.DEC.711000.6 - 9.2013.5.175 - 21829939- DEC 10025 CID -ADVANTA SE	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 2.990.000	ARS	14.INTA.DEC.71100 0.6 - 9.2013.5.175 - 21829939- DEC 10025 CID - ADVANTA SE		FONDOS PRIVADOS
SENASA	Carta Acuerdo N°29 ""Frigoríficos""	Carta Acuerdo N°29 entre el SENASA Y LA Fundación ArgenINTA “La presente Carta Acuerdo tiene por objeto la asistencia técnica y administrativa de la FUNDACIÓN al SENASA, con ñiras a fortalecer su capacidad técnica. operativa y de gestión en todo el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA, para un mejor cumplimiento de sus funciones como autoridad de aplicación de las acciones previstas en la Ley N O 27.233. En ese marco, la FUNDACIÓN dará apoyo técnico-administrativo, con el fin de contribuir con un modelo de gestión de la sanidad e inocuidad agroalimentaria que acompañe los requerimientos del SENASA, y desarrollar de manera sostenible el universo de destinos de exportación de productos agroalimentarios habilitados, maximizando el uso de nuevas tecnologías, herramientas de control y poniendo en valor la inspección y la certificación oficial, en concordancia con los requisitos de los países de destino”.	\$ 9.143.150	ARS	10.SENASA.CA29.1 6 - EST. OFICIAL N° 3270 FRIMSA S.A.		FONDOS PRIVADOS
SENASA	Carta Acuerdo N°29 ""Frigoríficos""	Carta Acuerdo N°29 entre el SENASA Y LA Fundación ArgenINTA “La presente Carta Acuerdo tiene por objeto la asistencia técnica y administrativa de la FUNDACIÓN al SENASA, con ñiras a fortalecer su capacidad técnica. operativa y de gestión en todo el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA, para un mejor cumplimiento de sus funciones como autoridad de aplicación de las acciones previstas en la Ley N O 27.233. En ese marco, la FUNDACIÓN dará apoyo técnico-administrativo, con el fin de contribuir con un modelo de gestión de la sanidad e inocuidad agroalimentaria que acompañe los requerimientos del SENASA, y desarrollar de manera sostenible el universo de destinos de exportación de productos agroalimentarios habilitados, maximizando el uso de nuevas tecnologías, herramientas de control y poniendo en valor la inspección y la certificación oficial, en concordancia con los requisitos de los países de destino”.	\$ 23.909.150	ARS	10.SENASA.CA29.3 3 - EST. OFICIAL N° 2517, GRUPO TRESNAL SRL		FONDOS PRIVADOS
SENASA	Carta Acuerdo N°29 ""Frigoríficos""	Carta Acuerdo N°29 entre el SENASA Y LA Fundación ArgenINTA “La presente Carta Acuerdo tiene por objeto la asistencia técnica y administrativa de la FUNDACIÓN al SENASA, con ñiras a fortalecer su capacidad técnica. operativa y de gestión en todo el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA, para un mejor cumplimiento de sus funciones como autoridad de aplicación de las acciones previstas en la Ley N O 27.233. En ese marco, la FUNDACIÓN dará apoyo técnico-administrativo, con el fin de contribuir con un modelo de gestión de la sanidad e inocuidad agroalimentaria que acompañe los requerimientos del SENASA, y desarrollar de manera sostenible el universo de destinos de exportación de productos agroalimentarios habilitados, maximizando el uso de nuevas tecnologías, herramientas de control y poniendo en valor la inspección y la certificación oficial, en concordancia con los requisitos de los países de destino”.	\$ 7.254.600	ARS	10.SENASA.CA29.1 1 - EST. OFICIAL N° 3676 FRIGOLAR S.A.		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.311000.7 - 9.2013.5.471 - SIGEC #26529# SENASA	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 4.000	ARS	14.INTA.DEC.31100 0.7 - 9.2013.5.471 - SIGEC #26529# SENASA		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.312000.6 - 9.2013.5.471 - SIGEC #26529# SENASA	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 15.000	ARS	14.INTA.DEC.31200 0.6 - 9.2013.5.471 - SIGEC #26529# SENASA		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.721000.5 - 9.169 - 21829511DEC FONDO VIVIENDAS RESOL209/89 -	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 60.000	ARS	14.INTA.DEC.72100 0.5 - 9.169 - 21829511DEC FONDO VIVIENDAS RESOL209/89 -		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.721000.5 - 9.169 -	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 65.000	ARS	14.INTA.DEC.72100 0.5 - 9.169 -		FONDOS PRIVADOS

	21829511DEC FONDO VIVIENDAS RESOL209/89 -				21829511DEC FONDO VIVIENDAS RESOL209/89 -		
INTA	14.INTA.DEC.721000.5 - 9.169 - 21829511DEC FONDO VIVIENDAS RESOL209/89 -	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 65.000	ARS	14.INTA.DEC.72100 0.5 - 9.169 - 21829511DEC FONDO VIVIENDAS RESOL209/89 -		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.721000.5 - 9.169 - 21829511DEC FONDO VIVIENDAS RESOL209/89 -	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 24.000	ARS	14.INTA.DEC.72100 0.5 - 9.169 - 21829511DEC FONDO VIVIENDAS RESOL209/89 -		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.721000.5 - 9.169 - 21829511DEC FONDO VIVIENDAS RESOL209/89 -	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 43.037	ARS	14.INTA.DEC.72100 0.5 - 9.169 - 21829511DEC FONDO VIVIENDAS RESOL209/89 -		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.721000.5 - 9.169 - 21829511DEC FONDO VIVIENDAS RESOL209/89 -	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 65.000	ARS	14.INTA.DEC.72100 0.5 - 9.169 - 21829511DEC FONDO VIVIENDAS RESOL209/89 -		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.721000.5 - 9.169 - 21829511DEC FONDO VIVIENDAS RESOL209/89 -	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 24.000	ARS	14.INTA.DEC.72100 0.5 - 9.169 - 21829511DEC FONDO VIVIENDAS RESOL209/89 -		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.721000.5 - 9.169 - 21829511DEC FONDO VIVIENDAS RESOL209/89 -	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 65.000	ARS	14.INTA.DEC.72100 0.5 - 9.169 - 21829511DEC FONDO VIVIENDAS RESOL209/89 -		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.721000.5 - 9.169 - 21829511DEC FONDO VIVIENDAS RESOL209/89 -	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 65.000	ARS	14.INTA.DEC.72100 0.5 - 9.169 - 21829511DEC FONDO VIVIENDAS RESOL209/89 -		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.711000.6 - 9.2013.5.175 - 21829939- DEC 10025 CID -ADVANTA SE	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 2.990.000	ARS	14.INTA.DEC.71100 0.6 - 9.2013.5.175 - 21829939- DEC 10025 CID - ADVANTA SE		FONDOS PRIVADOS
SENASA	Carta Acuerdo N°29 ""Frigoríficos""	Carta Acuerdo N°29 entre el SENASA Y LA Fundación ArgenINTA “La presente Carta Acuerdo tiene por objeto la asistencia técnica y administrativa de la FUNDACIÓN al SENASA, con ñiras a fortalecer su capacidad técnica. operativa y de gestión en todo el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA, para un mejor cumplimiento de sus funciones como autoridad de aplicación de las acciones previstas en la Ley N O 27.233. En ese marco, la FUNDACIÓN dará apoyo técnico-administrativo, con el fin de contribuir con un modelo de gestión de la sanidad e inocuidad agroalimentaria que acompañe los requerimientos del SENASA, y desarrollar de manera sostenible el universo de destinos de exportación de productos agroalimentarios habilitados, maximizando el uso de nuevas tecnologías, herramientas de control y poniendo en valor la inspección y la certificación oficial, en concordancia con los requisitos de los países de destino”.	\$ 25.835.685	ARS	10.SENASA.CA29.2 7 - EST. OFICIAL N° 2792 FRIGORIFICO GENERAL PICO		FONDOS PRIVADOS
SENASA	Carta Acuerdo N°29 ""Frigoríficos""	Carta Acuerdo N°29 entre el SENASA Y LA Fundación ArgenINTA “La presente Carta Acuerdo tiene por objeto la asistencia técnica y administrativa de la FUNDACIÓN al SENASA, con ñiras a fortalecer su capacidad técnica. operativa y de gestión en todo el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA, para un mejor cumplimiento de sus funciones como autoridad de aplicación de las acciones previstas en la Ley N O 27.233. En ese marco, la FUNDACIÓN dará apoyo técnico-administrativo, con el fin de contribuir con un modelo de gestión de la sanidad e inocuidad agroalimentaria que acompañe los requerimientos del SENASA, y desarrollar de manera sostenible el universo de destinos de exportación de productos agroalimentarios habilitados, maximizando el uso de nuevas tecnologías, herramientas de control y poniendo en valor la inspección y la certificación oficial, en concordancia con los requisitos de los países de destino”.	\$ 25.835.685	ARS	10.SENASA.CA29.2 7 - EST. OFICIAL N° 2792 FRIGORIFICO GENERAL PICO		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.725000.7 - 9.2013.5.42 - 21829410- DEC INTEA S.A	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 25.000.000	ARS	14.INTA.DEC.72500 0.7 - 9.2013.5.42 - 21829410- DEC INTEA S.A		FONDOS PRIVADOS
SENASA	Carta Acuerdo N°29 ""Frigoríficos""	Carta Acuerdo N°29 entre el SENASA Y LA Fundación ArgenINTA “La presente Carta Acuerdo tiene por objeto la asistencia técnica y	\$ 50.358.480	ARS	10.SENASA.CA29.3 4 - EST. OFICIAL N°		FONDOS PRIVADOS

		administrativa de la FUNDACIÓN al SENASA, con ñiras a fortalecer su capacidad técnica. operativa y de gestión en todo el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA, para un mejor cumplimiento de sus funciones como autoridad de aplicación de las acciones previstas en la Ley N O 27.233. En ese marco, la FUNDACIÓN dará apoyo técnico-administrativo, con el fin de contribuir con un modelo de gestión de la sanidad e inocuidad agroalimentaria que acompañe los requerimientos del SENASA, y desarrollar de manera sostenible el universo de destinos de exportación de productos agroalimentarios habilitados, maximizando el uso de nuevas tecnologías, herramientas de control y poniendo en valor la inspección y la certificación oficial, en concordancia con los requisitos de los países de destino”.			2082 ARRE BEEF S.A.		
SENASA	Carta Acuerdo N°29 ""Frigoríficos""	Carta Acuerdo N°29 entre el SENASA Y LA Fundación ArgenINTA “La presente Carta Acuerdo tiene por objeto la asistencia técnica y administrativa de la FUNDACIÓN al SENASA, con ñiras a fortalecer su capacidad técnica. operativa y de gestión en todo el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA, para un mejor cumplimiento de sus funciones como autoridad de aplicación de las acciones previstas en la Ley N O 27.233. En ese marco, la FUNDACIÓN dará apoyo técnico-administrativo, con el fin de contribuir con un modelo de gestión de la sanidad e inocuidad agroalimentaria que acompañe los requerimientos del SENASA, y desarrollar de manera sostenible el universo de destinos de exportación de productos agroalimentarios habilitados, maximizando el uso de nuevas tecnologías, herramientas de control y poniendo en valor la inspección y la certificación oficial, en concordancia con los requisitos de los países de destino”.	\$ 12.808.435	ARS	10.SENASA.CA29.3 3 - EST. OFICIAL N° 2517, GRUPO TRESNAL SRL		FONDOS PRIVADOS
SENASA	Carta Acuerdo N°29 ""Frigoríficos""	Carta Acuerdo N°29 entre el SENASA Y LA Fundación ArgenINTA “La presente Carta Acuerdo tiene por objeto la asistencia técnica y administrativa de la FUNDACIÓN al SENASA, con ñiras a fortalecer su capacidad técnica. operativa y de gestión en todo el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA, para un mejor cumplimiento de sus funciones como autoridad de aplicación de las acciones previstas en la Ley N O 27.233. En ese marco, la FUNDACIÓN dará apoyo técnico-administrativo, con el fin de contribuir con un modelo de gestión de la sanidad e inocuidad agroalimentaria que acompañe los requerimientos del SENASA, y desarrollar de manera sostenible el universo de destinos de exportación de productos agroalimentarios habilitados, maximizando el uso de nuevas tecnologías, herramientas de control y poniendo en valor la inspección y la certificación oficial, en concordancia con los requisitos de los países de destino”.	\$ 3.627.300	ARS	10.SENASA.CA29.4 0 EST OFICIAL N° 4072 FRIGORIFICO VISOM		FONDOS PRIVADOS
SENASA	Carta Acuerdo N°29 ""Frigoríficos""	Carta Acuerdo N°29 entre el SENASA Y LA Fundación ArgenINTA “La presente Carta Acuerdo tiene por objeto la asistencia técnica y administrativa de la FUNDACIÓN al SENASA, con ñiras a fortalecer su capacidad técnica. operativa y de gestión en todo el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA, para un mejor cumplimiento de sus funciones como autoridad de aplicación de las acciones previstas en la Ley N O 27.233. En ese marco, la FUNDACIÓN dará apoyo técnico-administrativo, con el fin de contribuir con un modelo de gestión de la sanidad e inocuidad agroalimentaria que acompañe los requerimientos del SENASA, y desarrollar de manera sostenible el universo de destinos de exportación de productos agroalimentarios habilitados, maximizando el uso de nuevas tecnologías, herramientas de control y poniendo en valor la inspección y la certificación oficial, en concordancia con los requisitos de los países de destino”.	\$ 25.179.240	ARS	10.SENASA.CA29.2 3 - EST. OFICIAL N° 1352 - SANTA GIULIA S.A.		FONDOS PRIVADOS
SENASA	Carta Acuerdo N°29 ""Frigoríficos""	Carta Acuerdo N°29 entre el SENASA Y LA Fundación ArgenINTA “La presente Carta Acuerdo tiene por objeto la asistencia técnica y administrativa de la FUNDACIÓN al SENASA, con ñiras a fortalecer su capacidad técnica. operativa y de gestión en todo el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA, para un mejor cumplimiento de sus funciones como autoridad de aplicación de las acciones previstas en la Ley N O 27.233. En ese marco, la FUNDACIÓN dará apoyo técnico-administrativo, con el fin de contribuir con un modelo de gestión de la sanidad e inocuidad agroalimentaria que acompañe los requerimientos del SENASA, y desarrollar de manera sostenible el universo de destinos de exportación de productos agroalimentarios habilitados, maximizando el uso de nuevas tecnologías, herramientas de control y poniendo en valor la inspección y la certificación oficial, en concordancia con los requisitos de los países de destino”.	\$ 5.665.650	ARS	10.SENASA.CA29.3 1 - EST. OFICIAL N° 5359 COMPAÑIA CENTRAL PAMPEANA SA		FONDOS PRIVADOS

		oficial, en concordancia con los requisitos de los países de destino”.					
SENASA	Carta Acuerdo N°29 ""Frigoríficos""	Carta Acuerdo N°29 entre el SENASA Y LA Fundación ArgenINTA “La presente Carta Acuerdo tiene por objeto la asistencia técnica y administrativa de la FUNDACIÓN al SENASA, con ñiras a fortalecer su capacidad técnica. operativa y de gestión en todo el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA, para un mejor cumplimiento de sus funciones como autoridad de aplicación de las acciones previstas en la Ley N O 27.233. En ese marco, la FUNDACIÓN dará apoyo técnico-administrativo, con el fin de contribuir con un modelo de gestión de la sanidad e inocuidad agroalimentaria que acompañe los requerimientos del SENASA, y desarrollar de manera sostenible el universo de destinos de exportación de productos agroalimentarios habilitados, maximizando el uso de nuevas tecnologías, herramientas de control y poniendo en valor la inspección y la certificación oficial, en concordancia con los requisitos de los países de destino”.	\$ 14.491.545	ARS	10.SENASA.CA29.3 6 - EST. OFICIAL N° 4069 LOGROS S.A		FONDOS PRIVADOS
INTA	14.INTA.DEC.811000.7 - 9.2013.5.336 - SIGEC #23644# DENVER BOTANIC GARDEN	AT / STE ejecutada por el INTA (Argeninta UVT)	\$ 14.800.000	ARS	14.INTA.DEC.81100 0.7 - 9.2013.5.336 - SIGEC #23644# DENVER BOTANIC GARDEN		FONDOS PRIVADOS
SENASA	Carta Acuerdo N°29 ""Frigoríficos""	Carta Acuerdo N°29 entre el SENASA Y LA Fundación ArgenINTA “La presente Carta Acuerdo tiene por objeto la asistencia técnica y administrativa de la FUNDACIÓN al SENASA, con ñiras a fortalecer su capacidad técnica. operativa y de gestión en todo el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA, para un mejor cumplimiento de sus funciones como autoridad de aplicación de las acciones previstas en la Ley N O 27.233. En ese marco, la FUNDACIÓN dará apoyo técnico-administrativo, con el fin de contribuir con un modelo de gestión de la sanidad e inocuidad agroalimentaria que acompañe los requerimientos del SENASA, y desarrollar de manera sostenible el universo de destinos de exportación de productos agroalimentarios habilitados, maximizando el uso de nuevas tecnologías, herramientas de control y poniendo en valor la inspección y la certificación oficial, en concordancia con los requisitos de los países de destino”.	\$ 11.031.700	ARS	10.SENASA.CA29.4 3 - EST. OFICIAL N° 2845 , FRIGORIFICO BERMEJO S.A.		FONDOS PRIVADOS
INA	PROY.PROT N° 1954 “CARTA ACUERDO N° 62/2025”	AT del INA- (ArgenINTA UVT)	\$ 1.400.000	ARS	10.INA.SC.LH.PRO Y.PROT N° 1954 “CARTA ACUERDO N° 62/2025”		FONDOS PRIVADOS
INA	PROY.PROT N° 1954 “CARTA ACUERDO N° 62/2025”	AT del INA- (ArgenINTA UVT)	\$ 650.000	ARS	10.INA.SC.LH.PRO Y.PROT N° 1954 “CARTA ACUERDO N° 62/2025”		FONDOS PRIVADOS
INA	PROY.PROT N° 1960 “COMISIÓN NACIONAL DE APROVECHAMIENT O MULTIPLE DE LA CUENCA DEL RIO PILCOMAYO”	AT del INA- (ArgenINTA UVT)	\$ 6.660.000	ARS	10.INA.SC.LH.PROY.PROT N° 1960 “COMISIÓN NACIONAL DE APROVECHAMIENTO MULTIPLE DE LA CUENCA DEL RIO PILCOMAYO”		FONDOS PRIVADOS
INA	PROY.PROT N° 1960 “COMISIÓN NACIONAL DE APROVECHAMIENT O MULTIPLE DE LA CUENCA DEL RIO PILCOMAYO”	AT del INA- (ArgenINTA UVT)	\$ 6.660.000	ARS	10.INA.SC.LH.PROY.PROT N° 1960 “COMISIÓN NACIONAL DE APROVECHAMIENTO MULTIPLE DE LA CUENCA DEL RIO PILCOMAYO”		FONDOS PRIVADOS
SENASA	Carta Acuerdo N°29 ""Frigoríficos""	Carta Acuerdo N°29 entre el SENASA Y LA Fundación ArgenINTA “La presente Carta Acuerdo tiene por objeto la asistencia técnica y administrativa de la FUNDACIÓN al SENASA, con ñiras a fortalecer su capacidad técnica. operativa y de gestión en todo el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA, para un mejor cumplimiento de sus funciones como autoridad de aplicación de las acciones previstas en la Ley N O 27.233. En ese marco, la FUNDACIÓN dará apoyo técnico-administrativo, con el fin de contribuir con un modelo de gestión de la sanidad e inocuidad agroalimentaria que acompañe los requerimientos del SENASA, y desarrollar de manera sostenible el universo de destinos de exportación de productos agroalimentarios habilitados, maximizando el uso	\$ 10.442.955	ARS	10.SENASA.CA29.4 - EST. OFICIAL N° 5039 - AZUL NATURAL BEEF S.A.		FONDOS PRIVADOS

de nuevas tecnologías, herramientas de control y poniendo en valor la inspección y la certificación oficial, en concordancia con los requisitos de los países de destino”.

INA	PROY.PROT N° 1959 "BOMBAS GRUNDFOS ARGENTINA S.A.U."	AT del INA- (ArgenINTA UVT)	\$ 7.956.840	ARS	10.INA.SC.LH.PROY.PROT N° 1959 "BOMBAS GRUNDFOS ARGENTINA S.A.U."		FONDOS PRIVADOS
SENASA	Carta Acuerdo N°29 "Frigoríficos"	Carta Acuerdo N°29 entre el SENASA Y LA Fundación ArgenINTA "La presente Carta Acuerdo tiene por objeto la asistencia técnica y administrativa de la FUNDACIÓN al SENASA, con ñiras a fortalecer su capacidad técnica. operativa y de gestión en todo el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA, para un mejor cumplimiento de sus funciones como autoridad de aplicación de las acciones previstas en la Ley N O 27.233. En ese marco, la FUNDACIÓN dará apoyo técnico-administrativo, con el fin de contribuir con un modelo de gestión de la sanidad e inocuidad agroalimentaria que acompañe los requerimientos del SENASA, y desarrollar de manera sostenible el universo de destinos de exportación de productos agroalimentarios habilitados, maximizando el uso de nuevas tecnologías, herramientas de control y poniendo en valor la inspección y la certificación oficial, en concordancia con los requisitos de los países de destino".	\$ 4.836.400	ARS	10.SENASA.CA29.1 - EST. OFICIAL N° 2595 FRIGORÍFICO ALBERDI S.A		FONDOS PRIVADOS
INA	PROY.1612.1 - Gastos Directos	AT del INA- (ArgenINTA UVT)	\$ 5.310.286	ARS	10.INA.SC.LH.PROY.1612.1 - Gastos Directos		FONDOS PRIVADOS